

4611

Quito DM. 22 de marzo de 2016

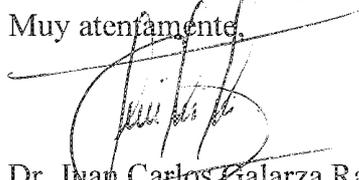
Señor
José María Vergara Almeida
Presente.-

De mi consideración:

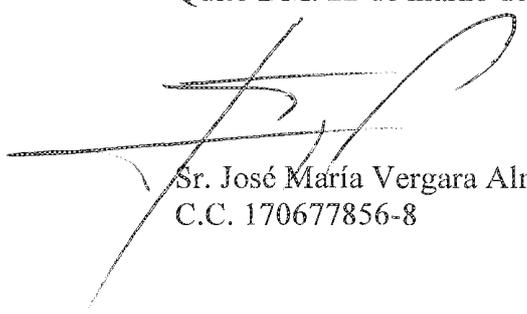
La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía SUPERLIQUORS S.A., reunida en este día resolvió elegirlo a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el periodo estatutario de cinco años. En razón del cargo ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

SUPERLIQUORS S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada el 27 de enero de 2011, ante el notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito, Dr. Roberto Dueñas Mera, y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón el 22 de febrero de 2011.

Deseándole éxitos en sus funciones.
Muy atentamente,


Dr. Juan Carlos Galarza Ramírez.
SECRETARIO AD-HOC DE JUNTA

Impuesto de la notificación precedente, acepto la designación de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía SUPERLIQUORS S.A.,
Quito DM. 22 de marzo de 2016.


Sr. José María Vergara Almeida
C.C. 170677856-8

TRÁMITE NÚMERO: 19381



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	13302
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4611
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

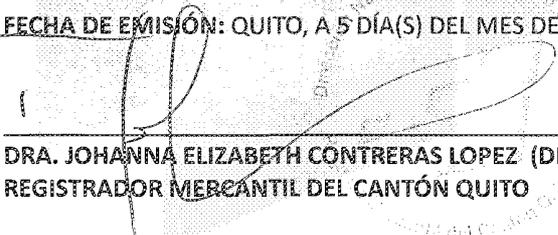
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SUPERLIQUORS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VERGARA ALMEIDA JOSE MARIA
IDENTIFICACIÓN	1706778568
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 598 DEL 22 DE FEBRERO DE 2011 NOT. 37 DEL 27 DE ENERO DE 2011.- MMB
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL